



En la Universidad de Panamá

Avanzan preparativos para el Primer Debate Presidencial

Luis O. Guerra

El miércoles 21 de febrero, a las 7:30 de la noche, la Universidad de Panamá será escenario del **primer debate televisivo presidencial**. Como en años anteriores, la controversia tendrá lugar en el Domo del Campus Harmodio Arias Madrid, en Curundu. La oferta para las elecciones generales del 5 de mayo contempla a **8 candidatos, entre ellos 3 independientes**.

La organización de la disputa oral estará a cargo de TVN-Media y el Tribunal Electoral (TE). Esta será la **primera plataforma para dar apertura a lo que denominan "Fiesta Electoral 2024"**.

El director de Información y Relaciones Públicas, Rainer Tuñón, confirmó al **Semanario La Universidad**, que desde el año pasado se vienen realizando reuniones entre los medios, el Tribunal Electoral y algunas organizaciones cívicas con la intención de **tener un panorama más claro sobre cómo se van a desarrollar los debates**.



Debate Presidencial realizado en febrero de 2019 en el Domo de la Universidad de Panamá.

Foto: Ian Arcia

Por primera vez, el Tribunal Electoral, juntamente con la Asociación Panameña de Debate (Aspade) llevarán a cabo un debate. Se trata del **segundo encuentro a realizarse el miércoles 13 de marzo** bajo la

producción del Sistema Estatal de Radio y Televisión (Sertv). Tendrá la particularidad de usar el formato "town hall" (público participativo), que incluye temas de interés para jóvenes entre 18 y 29 años.

El tercer debate se efectuará el miércoles 17 de abril de 2024 en la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP), producido por Corporación Medcom.

Según el artículo 275 del Código Electoral, el Tribunal Electoral **reglamentará la celebración de los tres debates electorales presidenciales televisados**.

Alrededor de 32 mil estudiantes iniciarán clases de verano

Luis O. Guerra

La Universidad de Panamá estima que **aproximadamente 32 mil estudiantes participarán de las clases de verano 2024**. El corto período de clases, que corresponde al año académico 2023, **iniciará el 15 de enero y culminará el 24 de febrero**.

De acuerdo con las explicaciones del secretario general, Ricardo Parker, los estudiantes serán atendidos por **cerca de mil 300 profesores**. Esta cifra se calculó en base a los dos últimos períodos de verano.

Pasa a Pág. 2



Prof. Ricardo Parker

Luchas del siglo: antecedentes del 9 de Enero

Para los panameños, la cuestión de izar la bandera en el territorio ocupado por la ex Zona del Canal era un asunto de dignidad nacional, como lo manifestó Arellano Lennox (Q.E.P.D.) en una conferencia en la Universidad de Panamá.

HISTORIA / PAG. 3

UP ocupa primer lugar en ranking AD Scientific Index

La Universidad de Panamá ocupó el primer lugar en el ranking AD Scientific Index, por tercer año consecutivo en el país, señaló el rector, doctor Eduardo Flores Castro, mediante un mensaje digital.

CAMPUS / PÁG. 4

UP presentó resultados de investigación sobre la generación del milenio en Panamá

“Los Millennial de Panamá: sentido de pertenencia e identidad nacional en una sociedad globalizada”

Carlos Iván Caballero G.

La Universidad de Panamá (UP) a través del Instituto de Estudios Nacionales (Iden) y la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Investigación (Senacyt), presentaron los resultados de la investigación: **“Los Millennial de Panamá: sentido de pertenencia e identidad nacional en una sociedad globalizada”**.

El rector de la UP, doctor Eduardo Flores Castro, mediante comunicación digital, citando algunos datos de la investigación, dio a conocer que se evaluaron a 384 jóvenes de todas las provincias, entre 18 y 30 años. El estudio reveló que **el 95% de los consultados dijo tener smartphone (teléfono inteligente) y que el 65% lo utiliza más de 5 horas.**

El 78% dijo que defendería a Panamá ante una agresión extranjera y el 76% siente admiración por los héroes nacionales. El 93% cree que en Panamá no hay una justa distribución de las riquezas, mientras que el 50 % de los jóvenes piensa que Panamá es el mejor país para vivir.



Dr. Aristides Gómez, director del Instituto de Estudios Nacionales (Iden).
Foto: Ian Arcia

El 62% contestó que está de acuerdo que para ser un buen ciudadano es necesario creer en Dios. El 40% de los millennial generation -generación milenio o milénica- no participa ni forma parte de ninguna organización. El 94% respondió que participaría en alguna actividad con fines de cuidar el ambiente.

El 42% manifestó que solo trabaja; el 23% trabaja y estudia. De los que trabajan el 59% gana menos de B/.600 mensuales. El 23% solo estudia y el 12% no trabaja ni estudia. El 50% vive con sus padres. **El 52% terminó la educación media, mientras que el 29% culminó estudios de licenciatura.**



Lic. Mónica Patricia Romero Zapata, coordinadora de la investigación.
Foto: Ian Arcia

La coordinadora del proyecto, Mónica Patricia Romero Zapata, destacó que **del 7 al 14 de agosto del 2023 se aplicó una encuesta en campo para obtener los datos cuantitativos del proyecto.** Destacó que la encuesta fue validada a través de una prueba piloto y sometida a **los requerimientos rigurosos**

que demanda la bioética para su debida validación del estudio.

Próximamente, mediante un acto formal ante la Senacyt, el Instituto de Estudios Nacionales de la UP presentará más detalles en relación con los resultados que arrojó la investigación.



Estudiantes del Campus Harmodio Arias Madrid.

Foto: Ian Arcia

Matrículas de verano: 8 de enero de 2024

Viene de la Portada
Luis O. Guerra

El secretario general, Ricardo Parker, explicó que la **fase de matrícula se realizará del 8 al 13 de enero.** El pago debe hacerse del **9 de enero al 24 de febrero.**

Luego del período de clases, iniciarán los exámenes finales, **del 26 de febrero al 2 de marzo.** Estima se impartan cerca de **3 mil 400 asignaturas.**

Si no hay ningún tipo de inconveniente el verano puede ser atendido de forma óptima con los espacios físicos que se tienen, es decir, clases presenciales, en lugar de virtuales. Agregó que la población estudiantil, es un tercio de la población total, o sea, menor que los matriculados en el período regular.

Lucha generacional por la soberanía

Carmen Guevara C.

La historia del siglo XX estuvo marcada por la lucha nacionalista. La gesta del 9 de Enero de 1964 fue el detonante de las luchas generacionales en diferentes momentos del siglo pasado, por la reivindicación de la soberanía en todo el territorio nacional.

La profesora de historia del Centro Regional Universitario de San Miguelito (Crusam), Vilma Chiriboga, a través de la revista científica Redalyc (Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal), publicó el artículo **“La batalla de las banderas”**. Destaca que el 9 de enero fue una lucha nacionalista, un momento histórico que marca la redefinición de las relaciones entre los gobiernos de Panamá y Estados Unidos, que en el fragor de las discusiones diplomáticas quedó planteada la necesidad de acabar con las causas del conflicto de modo definitivo.

Chiriboga cita a Juan Antonio Gómez, 2003, quien publicó en el diario El Siglo un artículo titulado “Aquellos muchachos, y a Calzadilla G., Carlos, 2001, Historia sincera de la República (siglo XX). En la trágica Gesta de Enero de 1964, estos autores coinciden

con otros historiadores, que los antecedentes tuvieron relación con sucesos como: la lucha por el rechazo del **Tratado Filós-Hines (1947)**, la **Siembra de Banderas** en los predios de la Zona del Canal (1958) y la **Operación Soberanía** (1959), “a través de los cuales el estudiante venció el temor, sembró y recorrió nuestro emblema tricolor por toda el área canalera y exigió con más valentía el derecho soberano sobre la Zona y el Canal” (Calzadilla 2001).

En otra referencia bibliográfica, el profesor José Del Cid Felipe, de la Facultad de Ciencias de la Educación, en su libro **“Camino a la libertad: realidad histórica de los hechos que rodearon antes y después de la gesta patriótica del 9 de Enero de 1964”**, destaca: “El movimiento estudiantil se une a las corrientes populares de la sociedad panameña opuestas a las doctrinas imperialistas y capitalistas que abrazaban el continente americano”.

Del Cid detalla que el rechazo del **Tratado Filós Hines el 22 de noviembre de 1947** por parte de la Asamblea de Diputados, fue producto de la presión popular ejercida en una marcha que culminó en los predios del hemicycle parlamentario,



Jóvenes instructores portan pabellón Nacional en el recorrido hacia la antigua Zona del Canal. (Foto: La Estrella de Panamá).

reflejando la inconformidad del pueblo en cuanto a las relaciones que Panamá mantenía con Estados Unidos.

Se lee en esta obra que la clase estudiantil lideraba los movimientos sociales y se convierte en una especie de **“tribuna del pueblo”**, a través de sus manifestaciones populares. La participación en estas manifestaciones de la **Federación de Estudiantes de Panamá (FEP)**, el 22 de diciembre de 1953, a través de un manifiesto en contra de los **Tratados Arias-Roosevelt**, planteaba la necesidad de reformar los acuerdos entre ambos países (Panamá y Estados Unidos).

La siembra de banderas se constituyó en una de las manifestaciones más trascendentales del siglo XX. La **“Operación Soberanía”**, causó impacto en todo el mundo y tuvo

mayor incidencia a nivel nacional e internacional que anteriores manifestaciones del sector estudiantil, señala Del Cid.

La Operación Soberanía y la Siembra de Banderas fue realizada por un grupo de la Unión de Estudiantes Universitarios liderados por el estudiante de biología Carlos Arellano Lennox y Arturo Ríos Torres. En la Universidad de Panamá, los participantes crearon un movimiento que se llamó **“Grupo Humanista”**, dirigido por Lennox.

Para los panameños la cuestión del izamiento de la bandera en el territorio ocupado por la ex Zona del Canal era un asunto de dignidad nacional, como lo manifestó Lennox en una conferencia realizada en la Universidad de Panamá. La lucha que él y otros panameños



Sucesos del 9 de Enero de 1964. (Portada de la Revista Life)

emprendieron con el propósito de lograr que se izara la bandera nacional en el Canal de Panamá surgió, en su caso particular, por el cuestionamiento que un grupo de jóvenes le hizo, durante un congreso internacional, en torno a que cómo era posible que hablara de soberanía y dignidad cuando la bandera de Panamá no ondeaba en todo el territorio de la República.

OPINIONES DESTACADAS

Vilma Chiriboga / Profesora de la Universidad de Panamá y subdirectora del Instituto de Investigaciones Históricas.



A 60 años del **9 de enero de 1964**, el heroico evento, encabezado por valerosos grupos estudiantiles y la población en general, es importante rescatar el papel de los colonenses en la participación de este acontecimiento, cuyo norte fundamental fue la defensa de los intereses

legítimos de la nación. De acuerdo con el informe presentado en el documento ‘Proeza Patriótica’, publicado por la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI), la agresión en la ciudad de Colón se inició en la noche del 9 de enero, principalmente en las calles 11 y 12 y Avenida Balboa, entre el edificio denominado “Templo Masónico” y el antiguo Comisariato ubicado en la calle 11.

Uno de los sitios por donde la tropa extranjera entró a Colón, fue la calle 12 frente a los edificios “Templo Masónico” e “YMCA”. La acción de los estadounidenses contra la población colonense tuvo como consecuencia **141 heridos y 3 muertos**: la niña Maritza Alabarca; un estudiante, Carlos Renato Lara y el sargento Celestino Villarreta, de la Guardia Nacional, señala el citado informe.

Ante los acontecimientos acaecidos, el Consejo Municipal de la provincia de Colón, a través del

acuerdo N° 1 de 13 de febrero de 1964, en uso de sus facultades legales, y considerando: “Que el estudiante Carlos Renato Lara, el sargento Celestino Villarreta y la niña Maritza Alabarca fueron los 3 mártires del poderío bélico del Ejército de los Estados Unidos de América, durante los trágicos sucesos ocurridos en esta ciudad y que ello ofendieron sus vidas en defensa de nuestra soberanía, acuerda: artículo 1° Denomínese Avenida de los Mártires a la Avenida llamada Franklin Delano Roosevelt; 2° Autorícese a la Comisión de Hacienda para que vote la partida que sea necesaria para la confección de tres placas con la denominación de Avenida de los Mártires, y colóquense en las esquinas de las calles 2, 5 y 11 a lo largo de dicha avenida’.

El sentir patriótico de los sucesos del 9 de enero en la población colonense continuó manifestándose, posteriormente. Así lo evidencia, por ejemplo, una noticia publicada en

1985 por La Estrella de Panamá con el título: ‘Los mártires colonenses serán recordados, hoy’.

Una noticia por medio de la cual el Comité Organizador del XXI Aniversario divulgó la realización de una serie de actividades, entre estas una misa de acción de gracias en honor a Celestino Villarreta, Maritza Alabarca y Renato Lara, un recorrido por las calles de la ciudad de Colón, un mitin en el patio del ferrocarril y una romería al cementerio de Puerto Pilón.

El altivo espíritu del colonense frente a la injustificada agresión, consolidó el sentido de responsabilidad nacional y reafirmó la decisión reivindicatoria de la comunidad, contribuyendo a enaltecer la dignidad soberana de la nación y a denunciar ante el mundo la intensidad de los abusos que se estaban cometiendo. Ese espíritu altivo del colonense se mantiene como una constante histórica a pesar de la difícil situación por la que atraviesa esta provincia.

El 9 de Enero de 1964 y la población colonense

Acuerdo entre la UP y AIP Infoplazas

Convenio de colaboración permitirá la apertura de nuevas Infoplazas



Dr. Eduardo Flores Castro, rector de la UP y Dr. Luis Antonio Cisneros Sáenz, director de la Asociación de Interés Público Infoplazas (AIP), signatario del convenio de colaboración. Foto: Redacción

Redacción

El doctor Eduardo Flores Castro, rector de la Universidad de Panamá y el doctor Luis Antonio Cisneros Sáenz, director de la Asociación de Interés Público Infoplazas (AIP), suscribieron un convenio de colaboración. El objetivo del acuerdo es abrir 2 Infoplazas, una que estará ubicada en el Centro

Regional Universitario de Coclé, en Penonomé y la otra en la Extensión Universitaria de Océ, en Herrera.

Flores Castro, al tiempo que resaltó la hermandad que existe entre la UP y AIP Infoplazas, manifestó su complacencia en virtud de que los vínculos que existen entre ambos entes redundan en beneficio del país.

Asimismo, se mostró optimista en relación con el hecho de que en 2024 se fortalecerán las proyecciones entre las 2 organizaciones y anunció que se creará otra Infoplaza en la ciudad de Chitré, en Herrera.

En tanto, Cisneros mencionó que en otros centros regionales se han abierto varias Infoplazas. Por ejemplo, Panamá Oeste y Darién. De igual forma, la implementación de laboratorios de Fabricación Digital FabLab en la Facultad de Arquitectura y Diseño y en el Centro Regional Universitario de Veraguas.

De acuerdo con la web infoplazas.org.pa, las Infoplazas se crearon con el objeto de constituirse en un punto de apoyo para implementar y desarrollar las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con miras a disminuir la denominada brecha digital, en zonas rurales y urbanas en el país. Esto significa, reducir la desigualdad entre personas que pueden tener acceso a Internet o el acceso a la TIC y las que no tienen esa posibilidad.

Universidad de Panamá destaca en ranking 2024

Latin America Ranking	Country Ranking	Region Ranking	World Ranking	University / Institution
1	1	307	3,653	Universidad de Panamá
2	2	355	4,238	Aden Business School Universidad Alta Dirección
3	3	719	7,825	Universidad Autónoma de Chiriquí
4	4	860	9,231	Universidad Metropolitana de Educación Ciencia y Tecnología
5	5	903	9,600	Universidad Tecnológica de Panamá

Redacción

La Universidad de Panamá ocupó el primer lugar por tercer año consecutivo, en el ranking AD Scientific Index en el país, señaló el rector, doctor Eduardo Flores Castro, mediante un mensaje digital.

De acuerdo con el reporte, AD Scientific Index es un sistema de clasificación y análisis basado en el desempeño científico y la productividad científica de las universidades.

Esta evaluadora analiza trabajos académicos de **218 países, 21,808 universidades** e instituciones, abarcando a más de **un millón 350,000 científicos**.

Utiliza el índice H, el índice 10 y los criterios de recuento de citas para la evaluación de la eficiencia:

https://www.adscientificindex.com/university-ranking/?con=Latin%20America&funding=All+Universities7&country_code=pa

Casi 2 mil movimientos de tierra se registraron durante el año pasado

Carlos Iván Caballero G.

Mil 900 temblores fueron registrados por la Red Sismológica del Instituto de Geociencias de la Universidad de Panamá durante el 2023.

El encargado de la red, Arkin Tapia, explicó al **Semanario La Universidad**, que 3 de los sismos causaron preocupación por haberse sentido en la mayor parte del territorio nacional. Explicó que mensualmente se registran 140 eventos. Agregó que muchos de estos son imperceptibles, pero los instrumentos logran registrarlos.

Explicó que el primero ocurrió el 4 de abril de 2023 a las 1:00 p.m., con **magnitud de 6,9 grados**. El epicentro fue localizado al oeste de Isla Coiba y al sur de la provincia de Chiriquí. Esto puso en evidencia que la zona de fractura de Panamá es realmente activa y puede generar tsunamis.

Asimismo, **produjo más de mil réplicas**, lo cual demuestra que la enorme energía que liberó el accidente del fondo marino en la zona y que en Panamá existen placas que se deslizan por debajo del territorio nacional con gran fuerza.

El otro sismo importante ocurrió el 2 de mayo de 2023, aproximadamente a las 11:00 p.m., con epicentro localizado en la región de Guna Yala. **Registró una magnitud de 6,3 y se produjo a una profundidad de 80 kilómetros**. El temblor liberó una enorme fuerza que provocó estremecimiento en las casas y edificios de la ciudad de Panamá y la provincia de Colón.

El tercer movimiento ocurrió el 24 de mayo de 2023 a las 10:00 p.m., en el Golfo de Urabá a una profundidad de 10 kilómetros. La magnitud fue de **6,5 grados** y fue sentido con gran intensidad en la ciudad de Panamá y el área atlántica.

El ímpetu del sismo afectó la región de La Miel y las zonas cercanas al golfo, sin embargo, los mayores daños se concentran en la región de Atrato que forma parte del territorio colombiano. La vibración causó que la infraestructura de 2 colegios en Atrato sufriese daños de consideración. Añadió que algunas casas resultaron afectadas

con paredes agrietadas, hubo caída de árboles y deslizamientos de tierra y rocas.

Tapia explicó que la fractura de Panamá al sur de Chiriquí produce movimientos constantes que **van desde los 3 hasta los 7,5 grados**. Por ello, se registran fuertes sacudidas.



Imagen cortesía de Geociencias de la UP. Registro de sismo en Panamá en 2023, por el Instituto de Geociencias.

Programa de Maestría en Auditoría y Gestión de Procesos

Redacción

La Facultad de Ingeniería anuncia la apertura del Programa de Maestría en Ingeniería de Auditoría y Gestión de Procesos.

El inicio, 20 de febrero de 2024, modalidad semipresencial, horarios de clases martes y jueves, 6 de la tarde a 10 de la noche. Duración: 1 año y 8 meses.

Inscripciones en la Facultad de Ingeniería de 8 de la mañana a 4 de la tarde. Tiene un costo de \$50.00.

Para mayor información coordinar con el ingeniero Jorge Martínez, celular 6611-3111, correo electrónico: jorge.martínez@up.ac.pa, teléfonos: 523-7500 – 523-7503.

Facultad de Derecho culminó 2023 con ceremonia de graduación



Graduandos de la promoción 2023.

Carlos Iván Caballero G.
Fotos: Félix Villarreal

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas realizó la ceremonia de graduación 2022-

2023 que tituló a 174 licenciados y especialistas.

El primer puesto de honor lo ocupó Rodolfo De La Guardia con un promedio de 2.98; el segundo lugar, Eduardo Guerra

con 2.95 y el tercer lugar, Lizetta Olivo con 2.82.

El rector de la Universidad de Panamá, doctor Eduardo Flores Castro, manifestó que han pasado más de 8 décadas desde

que fue creada la universidad, con la intención de contribuir al crecimiento económico del país a través de los profesionales que egresan cada año.

En tanto, el vicedecano de la facultad, Francisco Flores

Villa, aludió a la calidad de la educación que imparten en la referida unidad académica, lo cual permite que los egresados reúnan las competencias necesarias para vincularse al mercado laboral.



Rodolfo De La Guardia Villarreal, primer puesto Capítulo Honor Sigma Lambda de la UP.

Dirección de Cultura cerró curso de danza

Victor J Acosta / Dirección de Cultura Viex

La Vicerrectoría de Extensión, a través de la Dirección de Cultura, realizó el cierre del curso de danza 2023, con el programa "Constelación de la Danza. Personal educativo impartió los cursos a estudiantes, padres de familia y público en general.

Las profesoras Ivette Martíz, jefa de la sección de Danzas, y Eneida Matute ejecutaron coreografías como: "Radiante Belleza" Pre-ballet (sabatino matutino); "Joyas del Cielo" Pre-ballet (viernes); "W del Cielo"

Ballet Clásico Infantil (sabatino matutino); "Cazadoras de Orión" Ballet Clásico Juvenil (sabatino matutino); "Las Supernovas" ... explosión de estrellas, Danza Jazz Juvenil (sabatino matutino); Lluvia de Meteoritos"; Ballet Clásico Infantil juvenil (miércoles y jueves).

La profesora Eneida Matute presentó las coreografías: "Doble Luz" Danza Contemporánea infantil (sabatino matutino), "Brillan, brillan..." Pre-Ballet (sabatino vespertino); "Centellar" Danza Jazz Infantil (miércoles y viernes); "Luces Deslumbrantes",

Danza Contemporánea Juvenil (sabatino vespertino); "Guardianes Estelares", Ballet Clásico Infantil (sabatino vespertino); "Alfa y Beta" Danza Contemporánea Juvenil (miércoles y viernes).

La doctora Ana Elena Porras, directora de la Dirección de Cultura, expresó su complacencia por el esfuerzo de los padres para que sus hijos aprendan de los mejores instructores en danza que enseñan de forma novedosa las diferentes técnicas de la danza.



Participantes del cierre del curso de danza 2023 en el Paraninfo Universitario.

Foto: Víctor Acosta



Universidad de Panamá
Rectoría

Circular
No. R-D-2574

PARA: Vicerrectores, Decanos, Vicedecanos, Directores y Sub-Directores de Centros Regionales, Coordinadores de Extensiones Universitarias, Directores Generales, Directores de Unidades Administrativas, Administradores, Secretarios Administrativos

DE: Eduardo Flores Castro
Dr. Eduardo Flores Castro
Rector

ASUNTO: Presentación de la Declaración Jurada de Intereses Particulares

FECHA: 29 de diciembre de 2023

En referencia a los estipulado en la Ley N° 316 de 18 de agosto de 2022, que regula situaciones de conflicto de intereses en la función pública, el artículo 17 dice:

"Los sujetos obligados deben presentar declaración jurada de intereses en el plazo improrrogable de treinta días hábiles, contados a partir de la toma de posesión del cargo, y esta debe ser renovada anualmente, dentro de los primeros diez (10) días de cada año, en el caso de mantenerse en el cargo. Los sujetos obligados deberán presentar también una declaración jurada de intereses, a más tardar, a los diez días del cese de sus funciones del cargo..." (El resaltado es nuestro).

Por lo anterior, reiteramos: la definición de **empleado de manejo** es todo servidor público o empleado de una empresa estatal, facultado por la ley para contraer obligaciones económicas, ordenar gastos y extinguir créditos a nombre o en representación de una entidad o dependencia del Estado.

La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, (ANTAI), estará recibiendo las declaraciones del 2 al 16 de enero 2024 en sus instalaciones, ubicadas en C. Roberto F. Chiari 713, Panamá, Provincia de Panamá, frente al edificio de la Administración del Canal de Panamá, en horario regular de 8:am - 4:pm.

El formulario reposa en el área de transparencia de la Institución, Artículo 9, numeral 9.7, al final.

Atentamente,

AÑO 2023: "A 100 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL"
Ciudad Universitaria, Dr. Octavio Méndez Pereira
Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá
Teléfonos: +507 523-5007 - 523-5008



Rated for Excellence
Universidad de Panamá

Facultad de Comunicación Social

Reconocen labor de la profesora Griselda López y de la Universidad de Panamá



La profesora Griselda López agradece a los estudiantes y junto a ella se encuentra el profesor Julio Miller creador del concepto original del Grislofest. Foto: Redacción

Carlos Iván Caballero G.

La Facultad de Comunicación Social realizó la premiación de la quinta versión de los premios Grislofest, creados

para distinguir a la profesora emérita Griselda López. También se lanzó la primera versión audiovisual de Filmacultura, cortometrajes producidos con el

propósito de realzar lo que hace la Universidad de Panamá.

Las cintas galardonadas del Grislofest fueron: Injusticia Social en el primer lugar, La

Cinta Perdida en segundo lugar y el Declive de la Televisión en el tercer lugar. La primera edición de Filmacultura la ganó la filmación del GECU.

La homenajeadora del evento y profesora, Griselda López, reveló que el festival fue una sorpresa. Manifestó sentirse agradecida por el reconocimiento que se le hizo. Mencionó que es grato conocer la importancia que tienen los profesores para los estudiantes y que se siente orgullosa de haber formado muchos de los profesionales que hoy se encuentran en los diferentes medios.

El productor general de ambos concursos, Carlos Samudio, señaló que la idea original surgió del catedrático, periodista y abogado, Julio Miller. Permite que a través de la producción audiovisual estudiantes de primer y tercer año exploten su creatividad y talento.

Explicó que el profesor Miller se propone que durante el primer y segundo semestre los estudiantes tengan la asistencia

profesional y técnica requerida para escribir y desarrollar guiones.

Miller, mediante un video, en locución en off, realzó la vida y obra de Griselda López. El guion destaca que para López el periodismo es un mecanismo fundamental que pone en el ojo de la opinión pública los problemas y la injusticia social.

El académico y periodista explicó que este año los participantes han elevado el concurso de videos a cortometrajes y esto se puede catalogar como un salto tridimensional en materia de la estructuración que sigue los pasos correctos de la narrativa en el lenguaje audiovisual.

Agregó que en primer año se abordan estos temas de forma general, sin embargo, han realizado charlas, conferencias y debates para reforzar lo impartido en clases. Agregó que este esfuerzo lo valora de manera especial por el empeño que ponen los estudiantes en cada trabajo.

Escenarios de ensueño

Rainer Tuñón C. / director de RR.PP. de la UP

¿Qué pasa cuando un rutinario y aburrido profesor se convierte en toda una tendencia viral tras aparecer en los sueños de millones de personas? Nicolas Cage tiene esa respuesta en el filme Escenario de Ensueño, una tragicomedia reactiva sobre el auge y estrepitosa caída de una enigmática celebridad en plena cultura de la cancelación, con claves de suspenso.

En este filme, Cage interpreta a Paul Matthews, un docente de biología que inexplicablemente se encuentra en los sueños de la gente; primero como observador en el subconsciente y luego como perpetrador de pesadillas, conforme vamos indagando en su viaje hacia la conquista de su estatus como una inusual celebridad mediática y su posterior derrumbe hacia el fango de su anulación popular en la red.

Un punto a favor en la película es su propuesta descabellada

y crítica hacia la sociedad en la que vivimos actualmente.

Charles Bramescio, columnista de The Guardian, comentó sobre esta cinta que su director Kristoffer Borgli "esboza con destreza una cultura insensible que cultiva, digiere y se deshace de sus novedades a la velocidad vertiginosa de una buena conexión Wifi".

Por su parte, Ross Bonaime, de Collider explica que se trata de una película extraña y divertidísima (...) Como un sueño extraño que no va en la dirección que esperabas, pero que aun así te alegras de haberlo tenido.

También, se pondera el hecho de que Cage tiene el don de aparecer y desaparecer en los roles que interpreta, incluso, siendo parte de muy malas películas, con caracterizaciones que rayan en lo genial y ridículo por donde lo veas. Pese a ello, la estrella la nominaron este año al Globo de oro, ostenta

un premio Oscar por Adiós a Las Vegas y se ha divertido con un cúmulo de fallidos títulos en donde demuestra su grandeza, apoteosis y cruel declive a lo largo de 115 películas.

De hecho, se le recuerda gratamente por Birdy (de Alan Parker), Educando a Arizona (Los hermanos Coen), Corazón Salvaje (David Lynch), Red Rock West (John Dahl), Leaving Las Vegas (Mike Figgis), Contra

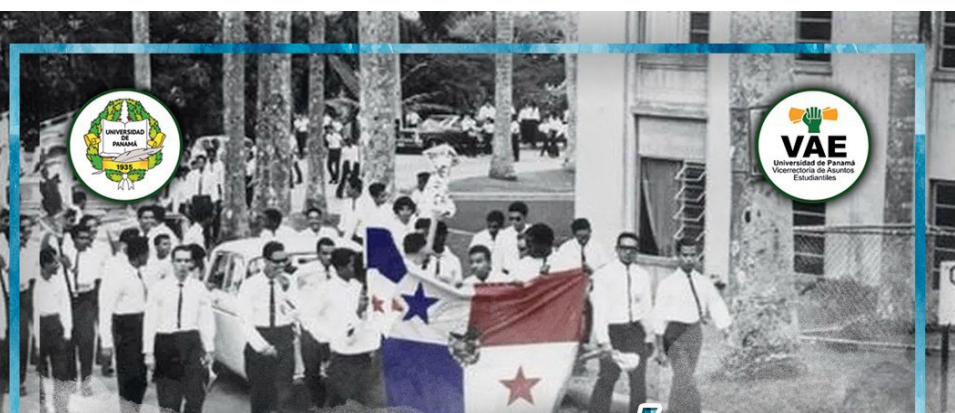
Cara (John Woo), El ladrón de orquídeas (Spike Jonze), Kick-Ass (Matthew Vaughn), Los impostores (Ridley Scott), El señor de la guerra (Andrew Niccol), Ojos de Serpiente (Brian De Palma), Pig (Michael Sarnoski), El insoportable peso de un talento descomunal (Tom Gormican), pero también por sus ridículas apariciones en El beso del vampiro (Robert Bierman), Wicker Man (Neil La Bute) y

Mandy (Panos Cosmatos), que le han conferido memes y vacilones por lo autoparódico en sus capacidades histriónicas.

Escenario de ensueño refresca el humor de Charlie Kauffman, Spike Jonze, Andrew Nocchiol y Michel Gondry, sin dejar atrás guiños al Freddy Krueger de Wes Craven, mostrando además lo devastador del efecto narcotizante de la fama en las redes sociales.



Foto tomada de sensacine.com



GESTA PATRIÓTICA
9 DE ENERO
60 Años de Conmemoración

El Dr. Eduardo Flores Castro, rector de la Universidad de Panamá y la Profa. Mayanín Rodríguez, vicerrectora de Asuntos Estudiantiles, Invitan a los Actos Conmemorativos de la Gesta Patriótica del 9, 10, 11 y 12 de enero de 1964.

Orador de fondo: Prof. José Álvaro Preudhomme

Día: Martes, 9 de enero de 2024

Lugar: Plaza 9 de Enero, Universidad de Panamá a un costado de la Biblioteca Interamericana Simón Bolívar

Hora: 8:00 a.m.



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
Centro Regional Universitario de Azuero
CURSOS PREPARATORIOS 2024
Para todos los estudiantes aspirantes a ingresar al CRU – de Azuero
Aprobado en Consejo Académico N°: 28-14 y 10-16

INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA:
DEL 18 DE ENERO AL 2 DE FEBRERO DE 2024.
En la Coordinación de Desarrollo Estudiantil
Edificio D – planta baja

COSTO:
B/.60.00

FECHA DEL CURSO:
DEL 5 AL 28 DE FEBRERO DE 2023.
Días libres: del 12 al 14 de febrero

ENTREGA DE RESULTADOS:
DEL 1 AL 2 DE MARZO

CONTACTOS:
crua.cde@up.ac.pa
523-3008

REQUISITO:
HABER REALIZADO LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN

VERANITO
2024 *feliz*
LOGIC4KIDSClub
TE INVITA A ESTE PROGRAMA

¡GRATIS!

CLICK
<https://bit.ly/VeranitoFeliz2024>

**DIVIERTETE ESTE VERANO
APRENDIENDO Y EXTENDIENDO TU
IMAGINACIÓN**

MODALIDAD VIRTUAL **INSCRIPCIONES ABIERTAS** **SEPARTE DEL PROYECTO**

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ **IEEE COMPUTER SOCIETY** **Region9** **IEEE Sección Panamá** **IEEE** **UNIVERSIDAD DE PANAMÁ RAMA ESTUDIANTIL**

CURSO ONLINE EN VIVO

FOBUS BUILDING
Formación y Desarrollo para la Construcción

EXPLORACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA

Perforación, Mantenimiento y Rehabilitación de Pozos

ENERO
24, 26 y 29
9 horas
7 pm a 10 pm



Centro de Lenguas - Facultad de Humanidades - Universidad de Panamá

**Cultiva una lengua,
cosecha una cultura**

Para consultas:

centro.delenguas@up.ac.pa

www.centrodelenguas.up.ac.pa

Abdel Fuentes
Director**Gustavo Donalicio**
Subdirector**Carmen Mireya Guevara C.**
Jefa de Redacción**PERIODISTAS**Gregorio De Gracia Luis Guerra
Carmen Guevara Ivania Yáñez
Carlos I. Caballero G. **Diseñadores Gráficos**Jorge De La Cruz
Magaly Vargas**Correctora de Estilo**

Marissa Maldonado

Relaciones Públicas y Mercadeo

Omar Joseph

Fotógrafo

Ian Arcia

CorresponsalesClaro Gómez C. (CRU Veraguas)
Alba E. Pittí (FCA Chiriquí)
Sonia Ruiz (Crusam)**Correos:**semanario@gmail.com
semanario.up@up.ac.pa**Portal Web**<https://launiversidad.up.ac.pa>**TELÉFONOS:**

523-5306 / 523-5307 / 523-5308

Redes Sociales

FACEBOOK: SEMANARIO UP

Twitter: semanario7

YouTube: Semanario La Universidad

Instagram: semanario7up



Los artículos enviados para publicar en la sección de Opinión deben complementarse con una foto a color y actualizada, y el texto no debe sobrepasar las 450 palabras.

El Semanario La Universidad se reserva el derecho de publicar el material.

Trabajo Social, derechos humanos, participación ciudadana

Profesora. Nixa Delgado Antúñez
Trabajadora Social

Al trabajo social, disciplina que sustenta su marco filosófico en amplia concepción humanista basada en los derechos humanos, el contexto actual de desigualdad, discriminación y pobreza de los sectores mayoritarios de la población, al margen del bienestar y la dignidad humana; le obliga a una actualización ético-política, de compromiso, que contribuya a su transformación, por un desarrollo humano, participativo, sostenible.

La crisis económica social se agudizó con la pandemia del covid-19 ampliando la desigualdad social en Panamá, generada por un sistema excluyente, que priorizó el crecimiento económico, el extractivismo de nuestros recursos, la explotación laboral, por encima de la humanidad.

En julio -2022, la población propició una amplia demanda social, producto de la confluencia de factores como, el alza del combustible, canasta básica y medicamentos; deficientes servicios de salud, educación, transporte, recolección de basura; colapso del sistema de seguridad social; aunado a la intransparencia del manejo de fondos públicos, mercantilización económica, clientelismo político, corrupción, aumento irresponsable de la deuda pública, responsables de esta crisis.

El gobierno no leyó dicha demanda que, en cadena, sumó mayoritariamente la población afectada paralizando al país por semanas, a través de la expresión genuina del pueblo cansado del sistema económico/político que perdía legitimidad dada la indiferencia e incapacidad de sus diferentes órganos. La ceguera del gobierno, y sectores de la empresa privada, produjo una salida engañosa en más de dos meses de "diálogo", donde la representación del movimiento social mostró madurez con propuestas sustentadas, frente a la poca eficacia de medidas adoptadas por el gobierno, produciendo gran frustración en la población.

Un año después, enfrentaríamos la irresponsabilidad de órganos del Estado que comprometen el patrimonio nacional, la sostenibilidad ambiental, la soberanía nacional, la vida de las presentes y futuras generaciones, con un tratado ignominioso, firmado y aprobado sin miramientos, interponiéndose el interés y avaricia personal, sobre el interés nacional.

El Pueblo, con responsabilidad ciudadana se incorporó unánimemente, en una lucha sin tregua, reconociéndose el poder protagónico de la juventud panameña, como factor importante, al lado de organizaciones de educadores y otros gremios; comunidades indígenas; organizaciones ambientalistas;

FEDAP, movimiento estudiantil-UP; SUNTRAC y otras organizaciones sindicales; lancheros y comunidades de Donoso, Coclé, Santiago, como de todo el territorio nacional; abogados; Universidad de Panamá, logrando que la Corte Suprema de Justicia, declarase inconstitucional la ley 406 del 20/octubre/23.

En la nueva cuestión social los protagonistas están cambiando, el poder se polariza, madurando la conciencia social, entendiendo que la condición humana es una construcción social y que el derecho al bienestar no es un don divino, sino un derecho social. El gran reto es contribuir a transformar ese Estado alejado de los intereses nacionales y del gran colectivo



social. La base del debate actual apunta a la necesidad impostergable de enfrentar el tema de la gobernabilidad democrática, las transformaciones del Estado y la naturaleza de la política económico/social.

El trabajo social está obligado a participar con el pueblo, como sujeto histórico, en la lucha por una vida digna, por la reivindicación de sus más caros derechos humanos: civiles y políticos; económicos y sociales; ambientales; al patrimonio nacional, a la solidaridad, a la soberanía nacional, a la convivencia pacífica, a la paz.

Deepfakes

Víctor Williams Ph.D.

Docente Facultad de Informática, Electrónica y Comunicación

Los deepfakes son vídeos falsos que utilizan la inteligencia artificial para modificar el rostro, la voz o el gesto de una persona, haciéndola parecer que dice o hace algo que nunca ocurrió. El término deepfake proviene de la combinación de las palabras en inglés deep learning (aprendizaje profundo) y fake (falso). Los deepfakes se crean mediante algoritmos de aprendizaje automático que analizan miles de imágenes y vídeos de una persona para generar un modelo tridimensional de su cara, que luego se superpone sobre otra persona en un vídeo original. El resultado es un vídeo muy realista, pero totalmente falso.

Los deepfakes pueden tener diversos fines, desde el entretenimiento hasta la manipulación. Algunos ejemplos de deepfakes son los que recrean a personajes fallecidos o rejuvenecen a actores mayores en películas, los que imitan a celebridades o políticos en parodias o sátiras, o los que insertan a personas en escenas comprometedoras sin su consentimiento. Los deepfakes pueden ser divertidos o creativos, pero también pueden ser peligrosos o dañinos.

Con el avance de tecnología, se puede suponer que los deepfakes se convertirán en una amenaza para la privacidad, la seguridad, la democracia y la verdad. Los deepfakes pueden violar la privacidad de las personas al exponerlas a situaciones comprometedoras sin su permiso, lo que puede causarles humillación, chantaje o extorsión. Los deepfakes pueden poner en riesgo la seguridad de las personas al hacerlas víctimas de suplantación de identidad, acoso o amenazas. Los deepfakes pueden socavar la democracia al difundir desinformación, propaganda



o injerencias en procesos electorales, lo que puede influir en la opinión pública, el debate político o el voto de los ciudadanos. Los deepfakes pueden socavar la verdad al generar dudas sobre la veracidad de las imágenes y los vídeos, lo que puede dificultar la confianza, la comunicación y la evidencia. Nos debe preocupar qué pueda pasar en nuestro país de frente al torneo electoral del mes de mayo. Los deepfakes plantean un desafío para la sociedad y la comunidad científica, que debe estar alerta y preparada para detectarlos y combatirlos. Se pueden usar técnicas de análisis forense digital, que buscan inconsistencias o anomalías en los vídeos, como la iluminación, el movimiento, el sonido o el parpadeo. También se pueden usar herramientas de verificación de fuentes, que contrastan los vídeos con otras informaciones o testimonios disponibles. Se debe crear un ambiente que fomente el pensamiento crítico y la alfabetización mediática.

En conclusión, los deepfakes son una tecnología innovadora, pero también potencialmente peligrosa, que requiere de una respuesta colectiva y responsable de todos los sectores de la sociedad. Los deepfakes pueden ser una oportunidad o una amenaza, dependiendo del uso que se les dé y la capacidad que tengamos de distinguirlos y enfrentarlos.

¡JAMÁS!



deja pasar por alto actos de corrupción, donde se juzgaría a los diputados si olímpicamente se convierten en millonarios siendo empleados públicos, donde de ninguna manera algún Ministro hará negocios a costillas de su posición. Pensar que toda denuncia pública, investigaciones periodísticas de los diarios y noticieros más prestigiosos de nuestro país, y que le respalda la prensa investigativa de Europa y EE.UU., señalando torcidos actos de corrupción, son verdad. Eso, es sencillamente ser anormal. ¿Quién, en su sano juicio con poco estudio o conocimiento de normas o leyes, se atrevería a pensar que las inclusiones de las listas de todo color son medianamente acertadas. Sin darse cuenta que son mentiras y/o persecuciones políticas? "Entran pobres y salen millonarios" R.M. que los juicios son "persecución política" pensar lo contrario, JAMÁS.

Obnubilado además de tozudo, ha de ser quien se atreva a pensar que la planilla estatal ha sido engordada y que la "incorrección es corrupción", confundir eso es la supina ignorancia del pueblo, por suerte el contralor distinguidamente

aclaró, la confusión en la que los medios nos quieren sumergir. Imperialmente torpe pensar que hay corrupción alguna. ¡Sospecho de sus sospechas!

¡JAMÁS! Y que quede claro, se me ocurriría pensar que si hay corrupción la justicia no la castigaría, que el enriquecimiento injustificado en mi país se pueda, que los sobrecostos y otras pajas mentales que señalan esos periodistas investigativos son reales. ¡JAMÁS! Por ejemplo, pensar que, un diputado por "vacilón" cuente que saben dar golpes de estado. Que el presupuesto tuvo un considerable ajuste de casi 33 mil millones a 30 mil, que eso de que de 27 subió a 30 mil, son esas "pendejadas" que inventan los que se oponen a todo. Como decir semejante tontería. ¡JAMÁS! Como se hace ver en el discurso presidencial. Todo es puro invento. Vamos mejor, todo es pura habladuría.

Lic. Omar A. Joseph
Relacionista Público

Jamás, y que quede muy claro, ¡JAMÁS! me atrevería a asegurar que el reciente contrato minero, que los señores del Palacio Gil Ponce tacharon de inconstitucional-violaba a mansalva la meretriz de los políticos y empresarios que es la Constitución de la República-, consecuencia del poder del pueblo. ¡JAMÁS!, se me ocurriría decir que, en la Cinco de Mayo, por ejemplo, hay un nuevo millonario que vendía conchas negras por un distrito después de La Chorrera y que aspira a ser Presidente del país. Sería soberanamente absurdo señalar que, los apoyos económicos son una vergüenza y, que solo a políticos, influencer, novios o amiguitos de quien quiera que sea tienen acceso a ellos. Que funcionarios del círculo cero ostentan dietas para engordar. Es supino y estúpido decir eso ¿Cómo se atreven los medios a publicar bochinchas? Que JAMÁS investigaría el MP. ¡Ellos son inocentes!

Corrijo, JAMÁS, se me ocurriría sospechar de la justa justicia que se ajusta a aparentes circunstancias en un país que, de ninguna manera

Más de 350 servidores públicos recibieron reconocimiento



Administrativo de Relaciones Públicas, José Quiróz H. recibe reconocimiento por 25 años de servicios.

Luis O. Guerra
Fotos: Ian Arcia

La Universidad de Panamá realizó un acto de reconocimiento a 360 servidores públicos administrativos a nivel nacional que cuentan con 20 y hasta 50 años de servicio.

El director General de Recursos Humanos, Héctor González Barría, señaló que esta actividad se realiza anualmente, pero debido a la pandemia no se concretó en los periodos 2020, 2021 y 2022.



Entrega de reconocimiento a funcionario José Pérez H. por 20 años de servicios.

Agregó que se espera que para este 2024 se haga el reconocimiento a los servidores correspondientes al 2023.

A los funcionarios se les entregó un certificado de reconocimiento, un pin con el logo de la UP y la cantidad de años de servicio que tenía cada uno. Además, una taza de recuerdo con el logo de la universidad y la cifra de los años de servicio de cada uno.

En el caso de los funcionarios con 30 años o más se les entregó un vale en efectivo.

Funcionarios participan de Diplomado en Contrataciones Públicas



Vicerrector de Extensión, Mgter. Ricardo Him, entrega diploma a Abdel Carrera.

Luis O. Guerra
Foto: Félix Villarreal

La Dirección de Educación Continua de la Facultad de Administración Pública coordinó el Diplomado

de Actualización en Contrataciones Públicas. El objetivo estuvo enfocado en fortalecer el manejo de los recursos financieros de la Universidad de Panamá.

Más de 150 funcionarios, a nivel nacional, fueron becados por la Facultad de Administración Pública para participar en el diplomado cuyo acto de graduación se realizó en el auditorio Víctor M. Caballero de esta unidad académica.



Licda. Liriola Gallardo, subdirectora de Recursos Humanos, entrega diploma a Mónica Ivankovich.

Centro Regional Universitario de Veraguas

Facultad de Arquitectura anuncia nuevos proyectos



El decano de Arquitectura en reunión con el Arq. Sebastián Aguilar M, coordinador en el Cruv.
Foto: cortesía de Sebastián Aguilar M.

Claro Gómez Caballero / Cruv

En 2024 el Centro Regional Universitario de Veraguas (Cruv) pondrá en ejecución nuevos proyectos académicos. Así lo dio a conocer el coordinador en la provincia, profesor Sebastián Aguilar, luego de culminada una reunión que sostuvo con el decano de la Facultad de Arquitectura y Diseño, Lizandro Castellón.

Aguilar explicó que en las clases de verano se abrirá el diplomado: "Producción Creativa y Vestuario", y en el período regular de clases iniciará la licenciatura en Diseño Gráfico.

Además, se gestiona la apertura de las maestrías en las especializaciones en "Ordenamiento Territorial, Paisajismo y Visualización Arquitectónica", para lo

cual ya está abierta la inscripción en la oficina de Investigación y Postgrado del Cruv. Para estas maestrías, pueden aplicar licenciados en Arquitectura, Sociología, Ingeniería y Representación Arquitectónica.

El encuentro también permitió hacer proyecciones sobre el nuevo plan de estudios que comenzará a regir a partir de este año. Incluirá materias nuevas como: "Presupuesto de Obras, Salud Ocupacional, Patrimonio Histórico, Taller de Planos y Geomática".

El arquitecto Sebastián Aguilar agregó que, esta facultad en Veraguas ha tenido un gran crecimiento que va de 300 estudiantes en el 2022 a 500 en el 2023, gracias a la excelente comunicación del decanato y el Cruv.